



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/005/2020

Asunto: Suministro de insumos
para prevención por Coronavirus.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS,
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS

Me permito hacer de su conocimiento que, a partir de la reanudación de las actividades en nuestra Casa de Estudios y por recomendación de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, podrán adquirir a través del Almacén de la Dirección General de Proveduría mediante Solicitudes Vale de Abastecimiento (SVA's), los siguientes bienes: cubrebocas lavables, guantes de látex desechables no estériles, contenedores especiales de plástico para disposición de desechos sanitarios, caretas de acrílico reutilizables, líquido desinfectante para mobiliario; así como guantes de tela lavables.

Tales artículos se incorporarán al Catálogo de Bienes de Uso Recurrente y para su adquisición tendrán que ingresar a través del Sistema Institucional de Compras (SIC), tratándose de entidades y dependencias que ya realicen sus procedimientos de adquisiciones mediante la citada plataforma; puntualizándose que, para las que aún no se han incorporado al sistema indicado, la solicitud respectiva deberán efectuarla a través del Sistema de Bienes de Uso Recurrente de la Dirección General de Proveduría. Para el llenado de la SVA se encuentra disponible en ambas plataformas, el Manual de Usuario.

No omitimos mencionarles que se cuenta asimismo con existencias en el Almacén para su suministro, de igual manera a través de SVA's, con los siguientes artículos: guante de látex de color rojo, que comúnmente se utilizan para el aseo de las instalaciones; alcohol en gel y cubrebocas desechables de dos capas.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 2 DE JULIO DE 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURÍA

M. EN I. LORENZO DANIEL SÁNCHEZ IBARRA

C.c.p.- Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria.- Secretario Administrativo de la UNAM.